

TicketBAI Consulta de facturas

21 de febrero de 2023



1. TicketBAI





1. TicketBAI

Siendo TicketBAI una obligación tributaria formal para los contribuyentes y un proyecto basado en la lucha contra el fraude fiscal, tiene entre sus objetivos reportar a dichos contribuyentes diferentes beneficios:

- 1. Salvaguardar la competencia para evitar que los contribuyentes que incumplan sus obligaciones fiscales se beneficien de ella frente a los que cumplen.
- Disminuir las obligaciones formales y reducir los costes de la obligación tributaria (cumplimentando los libros de facturas expedidas en los diferentes impuestos en la sede electrónica, reduciendo los requisitos exigidos en cuanto a la facturación emitida por la Administración, reduciendo los plazos de devolución y posibilitando la comprobación online de las facturas emitidas).
- 3. Ofrecer a los clientes la posibilidad de comprobar que el negocio cumple sus obligaciones fiscales, garantizando la integridad e identificación de las facturas expedidas.
- 4. Impulsar la digitalización en las relaciones entre Hacienda y los empresarios y profesionales.



2. TicketBAI Ataria

Acceda, tras la debida identificación (BakQ, certificado digital...), dentro de Gipuzkoataria, al portal de TicketBAI Ataria.

Servicios y trámites CON IDENTIFICACIÓN Servicios de autenticación dirigido a personas, en de	TES O Annolis pratore Gipuzi	NLINE Ko ataria	d/de la unuari	Hacien	da y Finanzas	> TicketBAI >
CLAVE OPERATIVA Introduzca los siguientes datos: Nº identificación:	0		3	Por texto	Por departamento	Favoritos (6)
Clave de autenticación: 2 5 8 8 2 9 3 4 8		Tipos de identificación soportac "Certificado digital "BakQ ¿Dónde y cómo solicitar mi Bak Ver lista de certificados aceptar Reguísitos técnicos	dos: Q? dos	Solid Sergi O Ticke Ticke Ticke Ticke Ticke	abidea etBAI <u>TicketBAI Ataria</u> FakturaBAI - Emisión de fac TicketBAI - Registro de Sofl	ectaración presentada cturas en ZergaBidea tware
ACCEDER		¿Cómo puedo hacer una prueba de firma	electrónica?			



2. TicketBAI Ataria

Desde el portal TickeiBAI podrá acceder a las aplicaciones de la sede electrónica relacionadas con TicketBAI, y podrá realizar todos los trámites relacionados con las mismas.





3. Consulta de facturas recibidas

En este momento, la Consulta de facturas dispone del siguiente contenido.





3. Consulta de facturas recibidas

Mejoras implementadas en febrero: Listado de IVA Mejoras a implementar en marzo: Descarga de ficheros CSV Próximas mejoras: Descargas XMLs Siguiente paso: LiburuBAI

	Dipatación Doral de Upuskon				@ ncm	CIO ACTIVO NUEVOCIUD - 99
turas 📑 Import	adón 🗍 LiburuBA					
IEN Y CONSU	LTA DE FACTURAS					
in existen facturas re	cibidas de dispositivos no recom	cidos. Acceda al censo de dispositiv	06			
MEN CONSU	ICTA					
Mes	Facturas recibidas	Importe facturacion	Recibidas con errores	% errores	Rechazadas	Pendientes acept
2023/01	331.448	429.485 €	1	0,00%	1	0
2022/12	889.033	1.219.233 €	4	0,00%	1	0
2022/11	918.796	1.707.962 €	4	0,00%	17.704	0
		889.033	918.796			
					_	
					604	1.608
331	448			<u> </u>	604	1.608
331.	448			<u> </u>	604	1.608
331	448	1	17.704	<u> </u>	604	0
331	448 1	1 2022/12	17.704	<u> </u>	604	0 0 22/10

Resumen de la facturación de los últimos 90 días



3. Consulta de facturas recibidas

Tres tipos de contribuyentes:

- Gran facturador: mas de 30.000 facturas en 1 trimestre
- Facturador medio: de 5.000 a 30.000
- Pequeño facturador: menos de 5.000 al trimestre

Al contribuyente se le mostrará un mensaje de ese tipo en la pantalla:

"Se trata de un gran facturador. La consulta de facturas se limita a 1 día en el período de fechas a consultar".

"Se trata de un facturador medio. La consulta de facturas se limita a 1 mes en el período de fechas a consultar".

Si no se muestra ningún mensaje, significa que se trata de un pequeño facturador y que podrá consultar un período máximo de un trimestre.



RESUMEN Y CONSULTA D	E FACTURAS
RESUMEN CONSULTA	
S ÚLTIMAS	FACTURAS REGISTRADAS EN TICKETBAI
Búsqueda de facturas registr	* Datos obligatorios adas en TicketBAI
NIF Emisor *	
Fecha expedición	Desde III Hasta III Fecha operación Desde III Hasta III
Serie factura	Número factura
Identificativo TicketBAI	
Tipo factura	✓
Situación factura	
Errores	 Todas Si No Origen Todas Alta Zuzendu
	Cancelar Buscar Q



3. Consulta de facturas

Límite 1.000 registros. Paginación de las consultas en bloques de 1.000 de facturas.

Los resultados superan las 1.000 facturas a mostrar. OBTENER SIGUIENTE BLOQUE





3.1. Listado RESUMEN:

- Cada factura se representará en una única línea.
- ORIGEN
 - Cuando el campo informado sea **ALTA** indica que es el fichero original enviado.
 - Cuando figure ZUZENDU Modificar indica que se ha actualizado la información del fichero original en base a la del fichero ZUZENDU Modificar, mostrándose la última versión. En el apartado *Historial* de la ficha de la factura se dispone del historial completo.

Factura															_
[DETALLE HISTORIAL					RIAL									
	Anulada/Rectificada	Errores No		Origen	Errores	Anulada/Rectificada	Fecha expedición	Hora expedición	Tipo	Destinatario/s	Base Imponible / Importe	Cuota IVA	Total factura	Importe Rectificado	Acciones
				Alta	No	Modificada	25/01/2023	13:37:35	R5 - S		55,00	11,55	66,55	0,50	
				ZUZ- M	No		25/01/2023	13:37:35	R5 - S		55,00	11,55	66,55	0,00	i.
				Mostranc	lo registro	del 1 al 2 de un total d	e 2 registros							Anterior 1	Sigulente

 Cuando se indique ZUZENDU Subsanar significa que proviene del Servicio ZUZENDU Subsanar, que se habrá recibido tras remitir inicialmente un fichero que habrá sido rechazado al no haber superado las validaciones de recepción.





FACTURAS CON ERRORES

- Figurará "Si" en la columna "ERRORES" en el caso de que se reciban los ficheros con errores.
- Cuando una factura que contiene errores es modificada por un fichero "ZUZENDU Modificar" y deja de tener errores, su campo ORIGEN se actualiza y pasa al de ZUZENDU Modificar, figurando "No" en la columna "ERRORES".

ANULADA/ RECTIFICADA

 Cuando una factura es anulada (a través de un fichero de ANULACION) o rectificada (por una factura rectificativa), se añade el término "Anulada" o "Rectificada" respectivamente, en la columna C del fichero. En otro caso, esta columna quedará vacía.



3.1. Listado RESUMEN:

DATOS ECONOMICOS

Se indican los siguientes datos:

- **Total Factura**: importe total de la factura.
- Base Imponible / Importe: sumatorio de bases imponibles no exentas y exentas, con inversión del sujeto pasivo y no sujetas informadas en los desgloses de la factura.
- Cuotas de IVA: sumatorio de cuotas de IVA informadas en la factura.
- Cuotas de Recargo de Equivalencia (RE): sumatorio de cuotas de recargo de equivalencia informadas en la factura.
- Importe Rectificado: sumatorio de bases y cuotas rectificadas en facturas rectificativas por sustitución.
- Retención soportada.
- Códigos error: se indicarán los códigos correspondientes a los errores separados por comas.



3.2. Listado de facturas con ERRORES:

- El fichero generado contiene la información completa correspondiente a aquellas facturas que contienen errores en el momento de hacer la consulta, diferenciándose:
 - Facturas que contenían errores y han sido:
 - ➤ Anuladas.
 - Rectificadas mediante una factura rectificativa.
 - Facturas que contienen errores y están pendientes de que el contribuyente realice alguna acción sobre las mismas.



3.2. Listado de facturas con ERRORES:

- En este punto es preciso reincidir en dos aspectos de especial relevancia:
 - Con el objeto de realizar la acción que corresponda (mediante el envío de un fichero ZUZENDU Modificar, o la emisión de una Factura Rectificativa por sustitución, indicando en la información del "Xml", base y cuotas rectificadas a cero, independientemente de que en el documento de la factura se deban indicar la base y cuotas rectificadas).
 - La responsabilidad del contribuyente de que la totalidad de las cuotas repercutidas en las facturas emitidas sean declaradas debidamente, con independencia de que el fichero "*Xml*" haya sido rechazado o contenga errores.
- El fichero mantiene la misma estructura que el "Listado para IVA" y se muestran todos los datos de la factura, incluidos los datos económicos.





- UNA FACTURA PUEDE GENERAR VARIAS LINEAS:
 - Cuando una misma factura incluya operaciones que tributan a distintos tipos impositivos de IVA / recargo de equivalencia o distintos tipos de operación, se incluye una línea por cada tipo impositivo y/o tipo de operación. La información común de cada factura (*ejercicio*, *período*, *origen*, *estado*, *errores*, *tipo factura*, *identificación factura*, *fecha de expedición*, *fecha de operación*, *identificación destinatario*, *claves IVA*) se repite en cada línea con el objeto de facilitar su identificación.
 - El "*Total factura*", a pesar de que constituye un dato único para la factura, en el caso de facturas que contengan varias líneas, se incluye exclusivamente en la última de sus líneas.
 - En el caso de las facturas rectificativas por sustitución, las bases y cuotas rectificadas figuran en otra línea adicional.
 - El fondo blanco / gris se utiliza alternativamente para distinguir las líneas de una factura respecto a otra distinta.

	Α	В	С	D	E	F	G	Н
1								
2	Ejercicio	Periodc 🔻	Origen 🔹	Errores 🔻	Anulada/Rectificada	Tipo de fa 🔻	Serie 💌	Núme 🝸 Fe
3	202	3 1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	1
4	202	3 1	Alta	NO		R1S	TB-2023-Z	1
5	202	3 1	Alta	NO		R1S	TB-2023-Z	1
6	202	3 1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	2
7	202	3 1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	2
8	202	3 1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	3
9	202	3 1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	3



EJERCICIO y PERIODO:

El ejercicio y período de liquidación se calcula en base a la FECHA DE OPERACIÓN con las siguientes salvedades, en las que en función de la información suministrada en los ficheros TicketBAI se asignará el ejercicio y período de liquidación correspondiente a la FECHA DE EXPEDICION:

- Facturas rectificativas tipo R1, R2, R3 y R5.
- Facturas completas y simplificadas (F1, F2) negativas (<0).

Las columnas "Ejercicio" y "Período" asignadas para las facturas rectificativas y las facturas negativas tienen carácter orientativo. Será responsabilidad del contribuyente determinar el ejercicio y período correctos de liquidación.

En el caso de contribuyentes acogidos al Régimen Especial del Criterio de Caja en estos campos de ejercicio y período no mostrará información, dado que los mismos dependerán del dato del momento de cobro, cuya información no consta en los ficheros TicketBAI remitidos por el contribuyente.



- FACTURAS CON ERRORES:
 - Figurará "Sí" en la columna "ERRORES" en el caso de que se reciban los ficheros con errores.
 - Sólo se muestran los datos identificativos de las facturas y no los datos económicos. Figuran sombreados en rojo.

	A	B	C	D	E	F	G	н
1								
2	Ejercicio 💌	Periodc 🔻	Origen 💌	Errores 💌	Anulada/Rectificada 🛛 🔻	Tipo de fa 💌	Serie 💌	Núme 👻 Fecl
3	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	1
4	2023	1	Alta	NO		R1S	TB-2023-Z	1
5	2023	1	Alta	NO		R1S	TB-2023-Z	1
6	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	2
7	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	2
8	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	3
9	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	3
10	2023	1	Alta	SI		F1	TB-2023-F	4
11	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	5
12	2023	1	Alta	NO		F1	TB-2023-F	5
13	2023	1	Alta	NO		R1I	TB-2023-Z	2

- La información completa de estas facturas se mostrará en la descarga de "Listado de facturas con Errores" (tercera de las opciones de consulta de facturas).
- Cuando una factura que contiene errores es modificada por un fichero ZUZENDU Modificar y deja de tener errores, su campo ORIGEN se actualiza y pasa a ZUZENDU Modificar, figurando "No" en la columna de "ERRORES", deja de estar sombreada en rojo, y se muestran los datos económicos.

	A B C		D	E	F	G	н	
1								
2	Ejercicio 🔄	Periodo 🔻	Origen 🖵	Errores 💌	Anulada/Rectificada	Tipo de fa 💌	Serie 💌	Núme 💌 l
52	202	3 1	Zuzendu M	NO		R5S	TB-2023-ZS	4
53	202	3 1	Zuzendu M	NO		R5S	TB-2023-ZS	4
54	202	3 1	Zuzendu M	NO		R5S	TB-2023-ZS	4
88	202	3 2	Zuzendu M	NO		F1		111777
89	202	3 2	Zuzendu M	NO		F1		111777



- ANULADA/ RECTIFICADA:
 - Cuando una factura es anulada (a través de un fichero de ANULACION) o rectificada (por una factura rectificativa), se añade el término "*Anulada*" o "*Rectificada*" respectivamente, en la columna E del fichero. En otro caso, esta columna quedará vacía.

-								
	А	В	С	D	E	F	G	н
1								
2	Ejercicio 💌	Periodc 🔻	Origen 🔄	Errores 💌	Anulada/Rectificada 🛛 👻	Tipo de fac 👻	Serie 🛛 👻	Núme 🔻 Fe
55	2023	1	Alta	NO	Anulada	F1	TB-2023-F	9
56	2023	1	Alta	NO		R1S	TB-2023-Z	8
57	2023	1	Alta	NO		R1S	TB-2023-Z	8
58	2023	2	Alta	SI	Rectificada	F1	2023-F	8
59	2023	1	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	6
60	2023	1	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	6
61	2023	1	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	6
62	2023	2	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	7
63	2023	2	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	7
64	2023	2	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	8
65	2023	2	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	8
66	2023	2	Alta	NO		R5S	TB-2023-ZS	8
67	2023	1	Alta	NO		F2	TB-2023-S	7
68	2023	1	Alta	NO		F2	TB-2023-S	7
69	2023	2	Alta	NO	Rectificada	F1	TB-2023-F	10
70	2023	2	Alta	NO	Rectificada	F1	TB-2023-F	10



- DATOS ECONOMICOS:
 - No se mostrarán los datos económicos referentes a:
 - Facturas emitidas en sustitución de facturas simplificadas (F3).
 - Facturas anuladas.
 - Facturas con errores (los datos correspondientes a ejercicio, período, origen, estado, errores, tipo factura, identificación de factura se muestran sombreados en rojo).
 - Los datos económicos de las facturas (base imponible / importe no sujeto, cuotas de IVA y cuotas de Recargo de Equivalencia) se han agrupado en tres bloques diferentes (diferenciados con cabeceras de color azul, rojo y gris) con el objeto de facilitar la confección de las declaraciones del IVA:



1. Régimen general del IVA, a excepción del Régimen Especial del Recargo de Equivalencia (RERE), Régimen Simplificado (RSIM) y Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP).

(Columnas con cabecera de color azul – columnas W- X- Y):

- Se indican las bases imponibles / importes no sujetos y, en su caso, cuotas de IVA y cuotas de Recargo de Equivalencia correspondientes a:
 - Las facturas expedidas que no tienen el carácter de rectificativas.
 - Las facturas que no son negativas.
 - Las facturas que no han sido realizadas en los Regímenes Especiales del Recargo de Equivalencia (RERE), del Régimen Simplificado (RSIM) y del Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP).



2. Modificaciones de Bases y Cuotas.

(Columnas con cabecera de color rojo – columnas Z-AA-AB):

- Se indican:
 - Bases imponibles / Importes no sujetos, cuotas de IVA y cuotas de recargo de equivalencia de las facturas rectificativas (por diferencias y por sustitución).
 - Bases y cuotas rectificadas de las facturas rectificativas por sustitución. Tratándose de bases y cuotas rectificadas distintas de cero, para facilitar el cálculo se muestran con signo opuesto al informado.
 - Bases imponibles / Importes no sujetos y, en su caso, cuotas de IVA y cuotas de Recargo de Equivalencia correspondientes a las facturas negativas.
 - Ninguna de ellas puede contener la marca de operación realizada en Régimen Especial de Recargo de Equivalencia (RERE), Régimen Simplificado (RSIM) o del Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP).



			Zerga oinarria / Base imponible		Kuota / Cuota
		02	21 %	03	
		04	10 %	05	
		55	5%	56	
Ť.	and then	06	4 %	07	
Ē	i de la companya de la compa	57	0 %		
-9	C 8 M W Oinarrien eta kuoten aldaketak	39		40	
≶	spatificaciones de bases y cuotas	08	5.2%	00	
2	detz geo	58	1.75%	50	
5	i series i series	10	1,75 %	11	
西	물 문 문	10	1,77	11	
욁	Oinarrien eta kuoten aldaketak	12	0,578-0,027	15	
Ê	Modificaciones de bases y cuotas Batasun barruko ondasun eta zerbitzu eskurapenak	41		42	
S.	Adquisiciones intracomunitarias de bienes y de servicios	14		13	
	Subjektu pasiboaren inbertsioa dakarten beste eragiketak (erosketak) Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (compras)	43		44	
	SORTUTAKO KUOTA, GUZTIRA / TOTAL CUOTA DEVENGADA	56	07+40+09+59+11+13+42+15+44	16	
	Batasun barruko ondasun eta zerbitzu emateak / E	intrega	s intracomunitarias de bienes y de servicios		
	Esportazioak eta asimilatutako eragiketak / Exporta	cione	s y operaciones asimiladas		
	Kokapen arauei jarraituz lotu gabe dauden eragiket Operaciones no sujetas por reglas de localización (ak (sa except	bu 53 laukian jarritakoak) o las incluidas en la casilla 53)		
	Eragiketa lotuak, subjektu pasiboaren inbertsioa du	tenak	Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo Solution del sujeto pasivo		
	OSS. Kokapen arauei jarrandz totu gabe dauden er OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localiza	ción a	sogidas a la OSS 53		
	OSS Emailata latuak OSSari atvikita daudanak /	055	Description of a state		

OSS. Eragiketa lotuak, OSSari atxikita daudenak / OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS

Teniendo en cuenta que exisen tres modalidades de facturas rectificativas:

- Por diferencias ٠
- Por sustitución en un paso. ٠
- Por sustitución en dos pasos. ٠

23



- 3. Operaciones en Régimen Especial de Recargo de Equivalencia (RERE), en Régimen Simplificado (RSIM) y en Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP). (Columnas con cabecera de color gris columnas AC, AD, AE y AF):
 - Se indican las bases y cuotas correspondientes a facturas emitidas en los Regímenes Especiales del Recargo de Equivalencia, del Régimen Simplificado y del Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca, independientemente del tipo de factura de que se trate.

Cuando una factura rectificativa por sustitución con base y cuota rectificadas distintas de 0 contenga dos tipos de desglose, por ejemplo: uno en RERE o RSIM y otro que no sea en RERE o RSIM, por ejemplo, en Régimen General, se ha optado por incluir dicha información en el bloque de operaciones en RERE, RSIM o REAP, sin perjuicio de que sea el propio contribuyente quien determine la correcta declaración de la operación.



4. Mejoras en desarrollo

Próximamente se incorporarán las siguientes mejoras:

- En las facturas rectificativas se indicarán la serie y número de la/s factura/s rectificada/s. (En caso de ser más de una, vendrán separadas por comas).
- En las facturas de canje o sustitución de facturas simplificadas, se indicará la serie y número de la/s factura/s sustituida/s.
- Se implementará una descarga de ficheros CSV con el mismo contenido que el listado para IVA, sin el límite de 1.000 facturas.

Ejercicio	Tipo de periodo	Periodo	Fecha Solicitud	Situación	Fichero	Acciones
2023	Trimestral	1	2023-02-14	Procesado	999999905_2023_T_1_1676375816200	Ł
2023	Mensual	1	2023-02-13	Procesado	999999905_2023_M_1_1676362666413	Ł
2023	Mensual	1	2023-02-09	Procesado	999999905_2023_M_1_1675940523506	Ł
2023	Mensual	1	2023-02-07	Procesado	999999905_2023_M_1_1675760992476	Ł

Solicitudes de libro de facturas



4. Mejoras en desarrollo

- Se podrá filtrar la consulta de facturas, además de por fecha de expedición o fecha de operación, por ejercicio y período de liquidación.
- TicketBAI ATARIA: se incorporará un bloque inferior de información y ayuda.





MUCHAS GRACIAS